

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 del 2002

Señores

H I D R A N E T CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable perteneciente al EJERCICIO ECONOMICO 1998 como PRIMER AÑO DE LABORES DE LA MENSIONADA EMPRESA, puedo informar lo siguiente:

- 1.- Que el sistema contable aplicado y el procedimiento de la misma estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Que la Pérdida reflejada da como resultado el inmediato AUMENTO DE CAPITAL, lo cual la Señora Gerente, me ha informado que se procederá de inmediato a dicho aumento, tan pronto se ponga al día la Contabilidad.
- 3.- Si esto es así el Aumento de Capital se procede a aceptarla, confiando en la mejor y buena fé como profesionales para cumplir con la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


C. P. A. CRISTOBAL RUGEL VEAS
COMISARIO.



24 OCT 2003